



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 8 de mayo de 2003.-

VISTO

La Resolución CAFHCS N° 383/02, y;

CONSIDERANDO

Que en la misma se otorgaba prórroga para la presentación de informes finales a varios Proyectos de Investigación de esta Facultad;

Que entre ellos se encontraban los Proyectos de Investigación N° 293 "Los nuevos espacios de consumo en la ciudad de Trelew y Puerto Madryn. Exclusión social y calidad de vida" y N° 322 "Planificación urbana: deterioro urbano y calidad de vida en la ciudad de Trelew", ambos dirigidos por la Lic. Gladys ALCARRAZ;

Que en la solicitud de prórroga presentada en ese momento la Lic. Alcarraz no especificaba plazo en fecha para presentación de los Informes Finales de ambos proyectos;

Que con posterioridad elevó notas en las que solicitaba como fecha el 30 de Setiembre de 2003;

Que es necesario favorecer investigaciones en el ámbito de la Facultad que además sean importantes para el desarrollo regional;

Que el Consejo Académico no encuentra objeciones a los pedidos;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 29 de abril ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art.1°) Ratificar el pedido de prórroga otorgado por la resolución del visto hasta el 30 de Setiembre de 2003 para los Proyectos de Investigación N° 293 "Los nuevos espacios de consumo en la ciudad de Trelew y Puerto Madryn. Exclusión social y calidad de vida" y N° 322 "Planificación urbana: deterioro urbano y calidad de vida en la ciudad de Trelew", ambos dirigidos por la Lic. Gladys ALCARRAZ.

Art.2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Art.3°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 170/03

JEG

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
PRO - SECRET ACAD  
FHCS - UNPSJF



Prof. ROSALINDA BROITMAN  
VICE DECANA  
F. H. C. S. U. N. P. S. J. B.